



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

promoción de la
participación ciudadana

capítulo 8

Promoción de la

Participación Ciudadana

Con el propósito de contribuir a la formación de una conciencia cívica para la democracia en el Estado de Zacatecas, el Instituto Electoral diseñó una campaña de difusión, mediante la cual puso al alcance de la ciudadanía información oportuna concerniente al Proceso Electoral de 2001.

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

La campaña, denominada "Difusión Institucional", conjuntó esfuerzos del Instituto Electoral y los medios de comunicación, con el fin de informar a los ciudadanos de Zacatecas acerca de la institución responsable de organizar las elecciones locales, motivar la participación de éstos en el Proceso Electoral y promover el voto.

Fueron objetivos específicos de la campaña los siguientes:

- Difundir los objetivos del IEEZ y los

principios que lo rigen;

- Informar a los ciudadanos sobre las etapas y desarrollo del Proceso Electoral;
- Advertir a la ciudadanía acerca de las conductas susceptibles de tipificarse como delitos electorales;
- Promover el voto;
- Invitar a los ciudadanos a actualizar el padrón electoral;
- Motivar la participación de los ciudadanos en los organismos electorales (Consejos Electorales y Mesas Directivas de Casilla); y
- Difundir los resultados electorales.

Como primer paso de la campaña, se produjo una rúbrica musical con 17 variaciones, que fue utilizada como fondo de los mensajes transmitidos en radio y televisión.

Luego se consideró la conveniencia de renovar voz e imagen institucional, para la cual se modificaron el logotipo y la tipografía del IEEZ.



IEEZ

Instituto Electoral del Estado de Zacatecas



Posteriormente, se diseñó un programa institucional para radio, denominado Criterio, Educación para la Democracia, del que se efectuaron 30 emisiones semanales en forma ininterrumpida a través de XHZH Radio Zacatecas, además de 4 retransmisiones semanales.

Dentro del programa de actividades del Proceso Electoral 2001 se realizaron en radio 2 transmisiones en vivo: una, el primero de enero, fecha de inicio del proceso, con una duración de 90 minutos, y la segunda el primero de julio, día de la jornada electoral, en la Hora Nacional que se transmite en el Estado de Zacatecas.

Para la televisión se produjeron 26 programas, con un total de 52 emisiones e igual número de retransmisiones, en un canal local. Para Televisión Azteca se realizaron 12 producciones.

Se utilizaron, además, otros espacios semanales en televisión para reforzar los mensajes e información sobre los tiempos del Proceso Electoral 2001.



El Secretario Ejecutivo del IEEZ, Lic. José Manuel Ortega Cisneros, en entrevista de prensa para promover la participación ciudadana

La revista del Instituto Electoral, "Criterio, Educación para la Democracia", contribuyó igualmente a comunicar a la ciudadanía aspectos relevantes del Proceso Electoral.

El primer Concurso Estatal de Fotografía Electoral fue otro suceso de comunicación cuyo éxito contribuyó a reafirmar la imagen y presencia del IEEZ entre la población de la entidad. De este esfuerzo se desprendió una participación de más de 370 trabajos.

CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL

El diseño y puesta en ejecución de esta campaña fue un trabajo conjunto del Instituto y el Registro Federal de Electores, en la que se utilizó una combinación de medios electrónicos, escritos y alternativos a fin de maximizar su efectividad y profundizar su impacto en la ciudadanía. Su objetivo fue el de informar, orientar y motivar la participación de ésta en la actualización del Padrón Electoral mediante su inscripción, notificación de cambio de domicilio o verificación de sus datos durante el periodo de exhibición de la Lista Nominal.



El Consejero Presidente, Lic. Miguel Rivera Villa, invita a la ciudadanía a acudir a las urnas el 1o. de julio

CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL VOTO

El programa de promoción del voto del Instituto contempló una serie variada de mensajes para difundir la cultura política democrática, así como los derechos cívicos del ciudadano para alentar sus participación en las urnas el primero de julio.

Con ese fin, se concertaron con los medios de comunicación espacios de difusión para informar a los ciudadanos sobre la vigencia de instituciones y reglas electorales profesionales que garantizan la organización de procesos electorales bajo los procedimientos de certeza, equidad y legalidad, así como la celebración de elecciones limpias y transparentes.

Se produjeron para ello spots para transmitirlos en radio, televisión y prensa, con mensajes como: **"Tu voto es libre y secreto; no aceptes presiones; tu voto cuenta y se cuenta; tu voto decide; acude a las urnas el primero de julio"**, con el fin de informar acerca de los derechos políticos del ciudadano, sobre todo al segmento de población más vulnerable a la violación de éstos.

En radio se transmitieron 4 spots con un total de 8400 impactos con los cuales se cubrieron los municipios de mayor densidad poblacional.



Los medios de comunicación colaboraron eficazmente en la campaña de promoción del voto

Además, en cada emisión de los programas institucionales del IEEZ, se hizo promoción del voto y se invitó a los ciudadanos a ejercer su derecho a sufragar.

Con el mismo mensaje, se difundieron en los canales locales de televisión 30 spots de 30 segundos cada uno.

Por su parte, los dirigentes de los partidos políticos, los Consejeros Electorales, el Presidente del Instituto y el Secretario Ejecutivo acudieron con frecuencia a los medios a reiterar a los ciudadanos la invitación a votar.

Para reforzar la campaña de promoción del voto, el Instituto produjo cuatro programas especiales que fueron transmitidos en las cadenas televisivas del Estado durante las dos semanas previas a la Jornada Electoral.

Para la campaña de promoción del voto en prensa, se redactaron más de 40 mensajes que fueron difundidos en los tres diarios de circulación estatal, así como en publicaciones semanales, quincenales y mensuales.



Los Consejeros Electorales promovieron activamente la participación ciudadana